

# **ORD. 043/2007 - DESAFECTASE FRACCIÓN DE TERRENO DEL USO DE ESPACIO VERDE, PARA CONSTRUIR C.I.C. Bº POLÍGONO.-**

*Publicado el 25 abril, 2007*

...VISTO

El Expediente Nº 057-E-2007 iniciado por Mensaje Nº 038/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Comisión de Fomento de Barrio "Polígono" solicita la donación de un inmueble con destino a la construcción de un Centro Integrador Comunitario;

QUE la Secretaría de Desarrollo Humano considera conveniente la construcción de un C.I.C. en el sector, que beneficiaría los Barrios de Polígono y Pancho Sierra;

QUE la Secretaría de Obras Públicas localizó un inmueble municipal, conforme las exigencias para la construcción del mismo;

QUE se trata de un inmueble afectado a espacio verde, por lo que – la Secretaría de Obras Públicas llevó a cabo una subdivisión provisoria a fin de desafectar solo los metros cuadrados necesarios para llevar adelante la obra;

QUE es potestad de este Cuerpo Deliberativo cambiar la afectación de los inmuebles;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-  
ARTICULO 1º - DESAFECTASE del uso de ESPACIO VERDE la Fracción de terreno identificada catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCION B, CHACRA 90, PARCELA 7, LOTE b, lindante al norte con calle República de Croacia, al sur con la Parcela 8 de la Chacra 90, al este con calle Laureano Arufe y al oeste con el Lote a de la misma Parcela y Chacra.

ARTICULO 2º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato a la Sociedad de Fomento de Barrio "Polígono", el inmueble mencionado en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º - El inmueble mencionado en el Artículo 1º tendrá como destino la construcción de un Centro Integrador Comunitario, caso contrario será afectado nuevamente como espacio verde.

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil siete.-

## ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Abril de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

## SALIDAS

-  
El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del

Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Abril de 2007,-